

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA RECIBIR LOS ANTICIPOS A CUENTA QUE CORRESPONDEN Y LA CONVOCATORIA URGENTE DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0005]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de septiembre de 2019, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0005, relativa a adopción de las medidas necesarias para recibir los anticipos a cuenta que corresponden y la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 12, correspondiente al día 9 de septiembre de 2019.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0005]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Gobierno de la Nación:

a) La adopción de cuantas medidas sean necesarias para que Cantabria reciba los anticipos a cuenta que le corresponden, tal y como obliga el artículo 11 de la LOFCA.

b) La convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera para buscar una solución definitiva que impida el bloqueo de las entregas a cuenta de las comunidades autónomas por parte del Ejecutivo."